



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 12. DE FEBRERO DE 1754.

*Viena 11. de Enero de 1754.*



L Emperador , y la Emperatriz Reyna permanecen en el Palacio de esta Capital , en donde haràn su residencia la mayor parte del Invierno , si este prosigue con el rigor que ha empezado , porque à mas de las muchas nieves , que cayeron los dias passados , han sobrevenido unos vientos frios , y pñetranes. Sin embargo , el Emperador no ha dexado de tener muchas batidas de caza en los Bosques de estas cercanias , yendo acompañado de diferentes

Señores de su Corte. La Emperatriz Reyna ha tenido diferentes Conferencias con los Ministros de Estado sobre el contenido de los Pliegos que traxeron algunos Correos , que se han recibido estos dias de las Cortes de *Alemania* , *Rusia* , è *Inglaterra*. El General *Harch* ha llegado aqui de *Goriz* , en donde ha estado mucho tiempo en qualidad de Comissario *Imperial* para reglar con los de la Republica de *Venecia* el Negocio de los Limites de ambos Estados ; y luego que aya recibido nuevas Instrucciones de la Corte , irà à continuar esta Negociacion , que , à lo que se dice , està muy adelantada. Hallandose yà el Conde *Ernesto de Harrach* casi enteramente restablecido de su ultima indisposicion , se dispone à partir para *Turin* , adonde vâ à residir con el caracter de Embiado Extraordinario de sus Magestades *Imperiales* , siendo este el unico Ministro que ha quedado aqui de los que la Corte nombrò ultimamente para passar à las *Extrangeras*. Aqui , y en los Estados Hereditarios se ha comenzado à hacer Reclutas de gente para completar los Regimientos , assi de Infanteria , como de Cavalleria , Dragones , y Ufàres , que estàn en Quarteles de Invierno , siendo esta providencia la que comunmente se practica todos los años por este tiempo , à fin de suplir la defercion , y falta de los Cuerpos por la natural mortandad , y para que estèn el Verano proximo sobre el pie ordinario ; y aùn se dice que se haràn diferentes Campamentos como los años antecedentes , para exercitar las Tropas en el Arte Militar , y manejo de las Armas.

Escri-

Escriben de *Dresde*, que el Principe Hereditario de *Modena* permanecia en aquella Corte muy obsequiado con diferentes diversiones que se le daban. Aun no se sabe quando vendrà aqui este Principe à passar el Carnavàl.

*Hamburgo* 15. de Enero de 1754.

**L**AS grandes inundaciones que hubo los dias passados en varias Provincias *Septentrionales* de *Alemania*, han causado el atrasso de los Correos ordinarios, y muchos perjuicios à los Pueblos, y Campos inmediatos à los Rios. Escriben de *Leipzig*, que los Magistrados de esta Ciudad havian establecido, con aprobacion del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, una Loteria, ò Rifa, cuyo producto se havia de emplear en la reintegracion de las cantidades que se havian adelantado por la *Theforeria* de la Real Hacienda, durante la ultima Guerra; y que se tomaban otras providencias para liquidar las deudas del Electorado de *Saxonia*. Avisan de *Eisenach*, que la semana antecedente se havia prendido fuego en la Torre de la Carcel publica de esta Ciudad, y que aunque se ocurriò con la mas prompta diligencia à detener el progreso de las llamas, no se pudo sin embargo evitar, que este Edificio quedasse enteramente reducido à cenizas, con la mayor parte de los presos que estaban detenidos en èl, de los quales algunos fueron ahogados por el humo, y los demàs perecieron en las llamas. Las cartas de *Moscon* de 16. del passado dicen, que el Senado havia mandado dàr al General Conde de *Schwalow* 368 rublos para trabajar en el descubrimiento de una Mina de Hierro, que, segun indicios, ay en una Tierra de este General, à pocas leguas de aquella Capital, y en la que se han encontrado ciertos Minerales, que manifiestan haver esta Mina. Las noticias de *S. Petersburgo* refieren, que el cumple años de la exaltacion de S. M. *Czarina* al Trono de *Rusia* se havia celebrado allí el dia 6. del mes antecedente con todas las demostraciones de jùbilo acostumbradas; Que el Knes *Gallickzing*, Governador, y Almirante de aquella Ciudad, havia recibido con este motivo los cumplimientos de la Nobleza, y del Clero; y finalmente, que acompañado este General de un gran numero de personas de distincion havia passado à la Iglesia de *Casàn*, en donde predicò el Arzobispo; y que despues de esta funcion se havia hecho una triple descarga de la Artilleria de la Fortaleza, y del Almirantazgo, dando este Governador un esplendido Banquete à toda la Comitiva, y que por la noche hubo Luminarias Generales. Las cartas de *Copenhague* de 5. dicen, que el 28. del mes antecedente el Rey, y la Reyna de *Dinamarca*, acompañados de la Princesa Real, y de la de *Culmbach*, vieron representar, por la segunda vez, la Opera de *Ecio* en el Theatro de la Comedia Danesa; Que el dia primero de Enero los Ministros de Estado, los de las Potencias Estrangeras, los Grandes

Oficiales de la Corte, y generalmente todas las Personas de distincion fueron à Palacio, en donde despues del Oficio Divino tuvieron el honor de cumplimentar à sus Magestades, y la Familia Real con motivo de Año nuevo. Estas cartas añaden, que la noche del 30. se havia prendido fuego en la Aldèa de *Frederisberg*, en la Casa que llaman el *Palacio del Principe*, cuya mayor parte quedò reducida à cenizas, con el lugar donde se conservaban los tres Abestruzes, que ultimamente se traxeron de *Africa*. El incendio comenzò por este parage, y la imprudencia del *Africano*, encargado del cuidado de estas Aves, ha sido la causa de todo el mal, porque no atendiendo mas que à precaver del frio estos Pajaros, echò tanta leña en las Chimeneàs, que las vigas, y otras maderas de los techos se quemaron, pereciendo las Aves; pero el *Moro* se salvò, y echò à los pies del *Key*, que le perdonò su descuido. Las mismas cartas añaden, que el *Key* havia conferido al Principe de *Saxonia Hildbourghausen* el grado de Teniente Coronel del Regimiento de *Selandia*, de que el Principe *Emilio Holstein-Sonderbourg* era Coronel; Que el Camarero Baron de *Abiesfeld*, que estaba nombrado para ir à residir à la Corte de *Prusia* en calidad de Embaxador Extraordinario, havia recibido sus ultimas Instrucciones, y despedidose de S. M. *Dinamarquesa*; pero que como havia nevado con tanta abundancia en aquellos Países, poniendo la mayor parte de los caminos impracticables, se havia visto precisado à detenerse algun tiempo. Tambien refieren, que el frio que allí se experimentaba era insoportable; y que aunque las nieves, que cubrian los Campos, incomodaban mucho à los pasajeros, por otra parte era de mucha satisfaccion para los Labradores de *Selandia*, que la miraban como seguridad de una abundante Cosecha en este año, respecto de haverles hecho ver la experiencia, que la nieve, no solo engrasa las Tierras, sino que igualmente es causa de que perezcan muchos animales pequeños, que son el azote de los sembrados. Al contrario, los *Suecos*, sus vecinos, se quejan del excesivo frio que reyna en su País, y en *Stocholmo* le comparan con el que experimentaron el año de 1709, que fue de los mas penetrantes. Igualmente refieren, que aun no se havia tenido noticia del Correo que faltò allí el dia 18. por la noche, estando siempre en la incertidumbre de su destino; bien que se creia, que atravesando algun Rio, ò Estrecho de Mar por encima del hielo, se huviese sumergido.

*Genova 5. de Enero de 1754.*

**E**L tempestuoso tiempo que se experimenta en las Costas de esta Republica, es causa de que no lleguen al Puerto de esta Ciudad muchas Embarcaciones, que traen su destino à ella, y estàn detenidas en diferentes Puertos de *Francia*, è *Italia*. Las que estàn en esta Bahia solo esperan

se tranquilicen los Mares para hacerse à la vela, y todos los Habitantes, y el Comercio lo desean con ansia, para no carecer de los Frutos, y Mercaderias que vienen, y sirven al abito del Pueblo. Por otra parte se està aqui en la expectacion del rumbo que toman los Negocios de la Isla de *Corcega*, de donde no se ha tenido noticia, ni llegado Embarcacion alguna por el temporal, echandose tanto menos su falta, quanto daban bastantemente que recelar las ultimas que se recibieron, de que los *Montañeses* Rebeldes debian juntarse el dia 16. del passado, como ya se insinuò, en dos Cuerpos para passar à la Provincia de la *Balaña*, y à la de *Nebio* à reunir los dos Partidos opuestos, à fin de oponerse juntos à las medidas que la Republica tome para sujetarlos à su debida obediencia. El portentoso caso, que aqui se experimentò, y obrò de un modo milagroso el Venerable *Fr. Sebastian Maggi de Brescia*, Religioso que fue de la Orden de *Santo Domingo*, dando repentina salud à la moribunda Hermana *Maria Ana Spinola*, Religiosa *Carmelita*, ha hecho tanta impresion en el devoto afecto de los Fieles, que es imponderable el numero de los que van à visitar las Sagradas Reliquias de este Bienaventurado, que se guardan en uno de los dos Conventos de su Religion de *Predicadores*, que trata de solicitar sus mayores cultos à medida de los muchos prodigios que cada dia se experimentan de este Siervo de Dios. Avisan de *Roma*, que la Rota havia decidido en favor del Papa la diferencia que havia pendiente entre su Santidad, y el Elector de *Treveris*, con motivo de la nominacion de *Monf. Oegens Lambertini* al Prebostado de *Libroue*, hecha por su Beatitud contra las pretensiones del Elector, que defendia haversele debuelto; y que esta Sentencia se havia publicado despues de un riguroso examen de todos los Documentos, y Papeles embiados de *Alemania* à *Roma* por parte de su Alteza Electoral. *Monf. de Rasi*, Decano de este Tribunal, fue acometido en *Abano* de un accidente de Apoplegia, que terminò en acudir el mal à una pierna. Estas noticias aseguran, que por una Relacion, que la Congregacion de *Propaganda* havia recibido de la *China*, escrita en Abril del año antecedente, se sabia haver llegado à la Corte de *Pekin* el Embaxador Extraordinario de *Portugal*, el qual se havia mandado alojar en una gran Casa, donde era tratado con la mayor atencion, y respeto, haciendosele el gasto à expensas del Emperador; Que este Ministro fue personalmente à dar parte de su llegada al principal Mandarin, ò Ministro de aquella Corte, a quien expuso el motivo de su Embaxada, que era el asegurar à S.M. *Imperial* de la grande estimacion, que S. M. *Fidelissima* hacia de su amistad, y pedirle quisiessse tomar baxo de su proteccion à los *Christianos*, que residen en su *Imperio*, dandoles el consuelo de que los Misioneros los puedan instruir, como en tiempo de los otros Emperadores, que le havian pre-

precedido en el Trono, y tener Templos en que hacer los Exercicios precisos de su Religion, y regarle al mismo tiempo se sirviessè de admitir los Presentes, que su Monarca le embiaba; Que el Mandarin, ò primer Ministro havia oido con agrado todo lo referido, respondiendole al Embaxador con expresiones de mucho honor, encargandose de poner los Presentes delante del Emperador, y prometiendo facilitarle brevemente su Audiencia solemne, para que en ella pudieffe presentarle la Carta de S. M. *Fidelissima*. Tambien di en las mismas noticias de *Roma*, que deseando su Santidad contribuir quanto le era possible à la seguridad de la Navegacion en las Costas del Estado Ecclesiastico, havia hecho construir dos Xaveques, para que crucen en ellas, en lugar de la Barca armada en *Corso*, que hasta aora se ha empleado en este exercicio; y que para causar mas respeto à los Corsarios de *Berberia*, havia asimismo embiado orden à *Holanda* de que se compren dos Fragatas de Guerra de à 24. Cañones cada una, las quales, juntas à las dos Galeras de su Santidad, se espera puedan contener mejor la insolencia de los *Barbaros*, que cometen todos los años muchos insultos en aquellas Costas, en general perjuicio de los Subditos de su Beatitud, y de otros Principes *Christianos*. Escrive de *Venezia*, que haviendose juntado el Gran Consejo el dia 16. de Diciembre para elegir un Procurador de *S. Marcos*, en lugar del difunto señor de *Almoro-Barbaro*, havia salido electo el señor *Angel Contarini*, que actualmente manda la Plaza de *Palma*; y que esta eleccion havia tenido la aprobacion general, haviendo pasado toda la Nobleza, luego que se publicò, à cumplimentar à la familia del nuevo Procurador, cuya Casa estuvo iluminada tres dias continuos, distribuyendose abundantemente al Pueblo Pan, Vino, y Dinero. Por diferentes cartas que se han recibido de *Tunez* por la Via de *Marsella*, se ha tenido la noticia de haver muerto el Bey de aquella Regencia, despues de una larga enfermedad, quedando por successor el Comandante de los *Spahis*, ò *Cavalleria Turca* de aquel Estado.

*Londres 18. de Enero de 1754.*

**E**L Rey afsistió la semana antecedente à diferentes Conferencias, que hubo con los Ministros de Estado en el Palacio de *S. James*. En conformidad de un Acto del Parlamento, pasado en el vigesimo sexto año del presente Reynado, tomarà conocimiento el Almirantazgo de todos los naufragios que sucedan en las Costas de este Reyno, y al mismo tiempo tendrá cuidado este Tribunal de hacer se pongan en seguridad todos los Efectos, y Mercaderias, que se puedan salvar de los Navios, que tengan la desgracia de perecer, para que se restituyan à los Proprietarios, assi *Extranjeros*, como *Nacionales*. El Acto, que ultimamente se aprobò por el

mis-

mismo Parlamento, para que se satisfagan à los Juezes, y Ministros de Justicia los gastos, que están precisados à hacer en la conduccion de los Reos à las respectivas Carceles, y satisfacer à las demás personas que deban asistir al examen de los Reos, dice, que el Tesorero de la Provincia en donde se arreste al delincente estará obligado à hacer estos reembolsos, excepto en el Condado de *Middlesex*, en donde los Oficiales de las Parroquias deberán pagar semejantes gastos. El Conde de *Kildare*, que se halla aún en esta Corte, ha tenido diferentes Audiencias particulares de S. M. y frecuentes Conferencias con los Ministros de Estado sobre el que tienen las rebeluciones de *Irlanda*, y el Ministerio no dexa de estar bastante ocupado en tomar las medidas mas saludables para restablecer la tranquilidad, y union entre aquellos Habitantes; bien que se ignoran los Reglamentos concernientes à este asunto, y solo se presume, que no dexará de resultar alguna mutacion en lo que mira à diferentes personas, que obtienen Empleos considerables en aquel Reyno. Lo que parece dà mas cuidado, despues del Negocio de *Irlanda*, es la diferencia que subsiste entre la Corte de *Portugal*, y los Negociantes *Ingleses*, establecidos en *Lisboa*. El Paquebot nombrado el *Key Forge*, que acaba de llegar de aquella Ciudad, ha traído Pliegos relativos à las Conferencias, que Monf. *Castres*, Ministro de *Inglaterra*, ha tenido últimamente con los de S. M. *Fidelissima*, tecante à las quejas alegadas por nuestros Negociantes, de que anteriormente se ha hecho mencion. Estos Pliegos dieron motivo à un nuevo Consejo, que se tuvo el dia 10. en *S. James*, y es muy natural que el Rey nombre prontamente un Ministro Plenipotenciario, que vaya à tratar este Negocio en *Lisboa*, y que convenga en un Reglamento, que termine todas estas dificultades. Los Miembros de las dos Camaras del Parlamento llegan successivamente à esta Ciudad para asistir à las deliberaciones, que deben empezar nuevamente à tomarse. Tambien se tuvo uno de estos dias una gran Junta en el Almirantazgo, y en ella se dispuso del mando de muchos Navios de Guerra, y entre otros del nombrado el *Rye*, en favor del Capitan *Kewley*, hijo del Almirante de este nombre, resolviendose igualmente el poner en comision otros siete Navios de linea, los quales deben equiparse inmediatamente. Las dos Companias de Guardias de Corps, como asimismo las de Granaderos à cavallo, passaron Revista en presencia de sus Oficiales, y se han distribuido las ordenes para completar todos los Regimientos de Infanteria, que ay sobre el Establecimiento de la *Gran Bretaña*, y el de *Irlanda*, y proveer à la subsistencia de todos los Soldados, cuya edad, y enfermedades les han impossibilitado para el servicio.

*La Haya 23. de Enero de 1754.*

**E**L rompimiento de diferentes Diques ha inundado el Distrito de *Maeftembroeck*, las cercanías de *Zwol*, y de *Deventer*, y todo el Condado de *Zurphen*, como tambien los Distritos de *Lymers*, *Latum*, y *Doesbourg*, cuyos Habitantes de todos estos Países se han visto precisados à abandonar sus casas, y quanto poseían, y muchos, que no tuvieron tiempo de ponerse en salvo, se han ahogado. El dia 14. estuvo la Corte muy numerosa, y lucida, habiendo tenido Conversacion Madama la Princesa Gobernadora en su Quarto por la primera vez, despues de la muerte del Principe *Stadhouder*, lo que continuará en practicar su Alteza todos los Lunes de quince en quince dias. Yá se ha embiado à las Provincias respectivas de esta Republica el Estado de Guerra para el año proximo. El Baron de *Reischbach*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de sus Magestades Imperiales, partiò de aquí el dia 15. con sus dos hijos para *Viena*, adonde vá en diligencia, y antes de su viage à aquella Corte presentò una Memoria al Presidente de la Assablèa de sus Alti-Potencias. La Negociacion entre el Rey de *Prusia*, y Madama la Princesa Gobernadora de este Estado, como Madre, y Tutora del Joven Principe *Stadhouder*, por lo que mira à la compra de Bienes, que S. M. *Prusiana* posee en este País, provenientes de la succession del difunto Rey de *Inglatera* *Guillermo Tercero de Nassau*, està para terminarse promptamente, y aún se asegura, que yá ay una Convencion firmada de una, y otra parte. Avisan de *Bruselas*, que los Eclesiasticos han obtenido una prorrogacion de tres meses para dár razon de sus rentas libres, adquiridas de 200. años à esta parte; añadiendo, que aún no se sabia el dia en que debian comenzarse las Conferencias sobre el Negocio de la Tarifa, y Barrera. Tambien refieren, que el 10. de este mes à las nueve y media de la noche se havia prendido fuego en el Palacio del Principe de *Ligne*, el qual havia consumido, y destruido todos los muebles de un quarto, que estava adornado de Cristales, Cornucopias, Canapès, y Quadros de *Agata Oriental*, siendo lo mas sensible la pérdida de muchas Pinturas de los mejores Pintores de este Arte, de los quales era el menor *Vandeyck*.

*Paris 26. de Enero de 1754.*

**L**A Corte permanece sin novedad en *Versailles*, no obstante el rigoroso tiempo de hielos, y escarchas que se experimenta; y el Rey frequenta, segun costumbre, los Sitios Reales de sus cercanías. En el año proximo passado se celebraron en esta Ciudad 158729. Bautismos, y 48146. Matrimonios: Murieron 218717. personas, y se hallaron 48329. Niños expositos. Si es cierta una Carta particular, que se dice haverse escrito en *Napoles*, parece se ha hallado en las cercanías de aquella Capital

pital el sepulcro de *Mezencio*, Rey de los *Tyrrenos*, que vino en socorro de *Tornus* contra *Enéas*, y de quien *Virgilio* refiere la barbara crueldad, y tyrania. Este sepulcro, que es de Marmol, dice la Carta, que contiene un pequeño cofre de Plata en forma quadrada, lleno de huesos, y cenizas, el qual se ha llevado à *Porticci* de orden de S. M. de las *Dos Sicilias*, y se ha puesto en el Gavinete de Antigüedades dudosas. No dice esta Carta por qué le han reconocido por sepulcro de *Mezencio*, si lo indica alguna inscripcion, y en qué Idioma està escrito, lo que necessita mas exacta expresion, y claridad; pero si el hecho se confirma, se sigue por consecuencia, que *Mezencio* no es un ente puramente Poetico: *Virgilio*, que era muy versado en las Antigüedades de *Italia*, huviera puesto en su Historia el nombre, y pintado el carácter de *Mezencio*, por ser este raro hallazgo un monumento, cuya antigüedad precede cerca de tres siglos à la fundacion de *Roma*.

*Madrid 12. de Febrero de 1754.*

**L**OS Reyes nuestros Señores, que consiguen perfecta salud, tienen diferentes noches la diversion de Operas, y Serenatas en su Real Palacio del Buen-Retiro; y de San Ildefonso avitan, que la Reyna Viuda nuestra Señora quedaba sin novedad en aquel Real Sitio, juntamente con el Señor Infante Don Luis.

El Rey se ha servido nombrar para la Encomienda de la Casa-Hospital de S. Antonio Abad de la Ciudad de Toro à D. Fr. Phelipe Ferreras.

Asimismo se ha servido S. M. conferir el Empleo de Contador General de la Distribucion de la Real Hacienda à D. Christoval de Taboada y Ulloa, vacante por ascenso de D. Salvador de Querejazu à la de Valores, con exercicio de Consejero de Hacienda, en la misma forma que el expresado Don Salvador.

Tambien ha conferido S. M. el Empleo de Coronel del Regimiento de Milicias de Ronda à D. Joseph Motezuma, Teniente Coronel del propio Cuerpo.

---

Libro nuevo: *Chronica de la Provincia de S. Gabrièl*, de *Franciscos Descalzos*, escrita por el M. R. P. Fr. Andrès de S. Francisco y Membrio, Lector Emerito, Ex-Difinidor, y Chronista de dicha Provincia, y Vice-Comissario de la de S. Pablo; se hallarà en la Libreria de Luis Gutierrez, calle de la Montera.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.